

Temacapulín, Jalisco. A 8 de febrero de 2016

**BOLETÍN DE PRENSA**

* **Participación de la UNOPS y el PNUMA en el conflicto de la Presa el Zapotillo, riesgosa y carente de espacios para la participación y contraloría ciudadana: MAPDER**

El Movimiento Mexicano de Afectados/as por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), respalda y reconoce la ardua lucha por la defensa de su territorio que han venido realizando las comunidades de Temacapulín, Acasico, Palmarejo y los municipios de los Altos de Jalisco, en contra de la construcción de la Presa El Zapotillo y su Acueducto Zapotillo-León.

Desde diciembre de 2014, el MAPDER tiene conocimiento y ha venido monitoreando la contratación que el Gobierno de Jalisco estableció con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), para realizar el proyecto **“Asistencia Técnica para la Sostenibilidad del Proceso de Planeación de Obras de Infraestructura en la Cuenca del Río Verde”.** Proyecto que arrancó en diciembre de 2015, costará 4.6 millones de dólares y tendrá una duración de 18 meses.

El MAPDER comparte los cuestionamientos hechos al estudio por parte del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, planteados directamente a la UNPOS, el PNUMA, al Gobierno de Jalisco y a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

En una revisión detallada de sus términos de referencia, que como movimiento nacional en defensa de los ríos hemos realizado, encontramos que:

* La propuesta planteada por el Gobierno de Jalisco, la UNOPS y el PNUMA es limitada, confusa y riesgosa. Nos preocupa que el estudio carece de instancias reales de participación ciudadana y contraloría social que permitan la toma de decisiones con los actores involucrados en el conflicto. En este sentido, el estudio plantea la conformación de un “Comité de Dirección del Proyecto”, integrado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), la UNOPS y el PNUMA; además, de un “Comité Técnico” integrado por funcionarios independientes de UNOPS y PNUMA. Es decir, **¿Las autoridades y las Naciones Unidas actuarán como juez y parte?;** ¿Quién monitoreará y vigilará que durante la realización y las recomendaciones del estudio no se vulneren los derechos de las comunidades afectadas?; ¿En dónde queda la voz de las comunidades afectadas, de las organizaciones, especialistas y académicos/as en defensa del agua y los derechos humanos del estado de Jalisco?
* En este sentido, la propuesta de la UNOPS y el PNUMA nos resulta incompleta y lejana a los estándares internacionales sobre el derecho a la consulta y la participación que Naciones Unidas está obligada a respetar. Pareciera que las instancias de participación y controlaría ciudadana para la toma de decisiones no se conformarán, en aras de garantizar el cumplimiento de los términos y tiempos del estudio, es decir, garantizar el negocio no menor a 4.6 millones de dólares.
* Nos preguntamos entonces al igual que las comunidades afectas, ¿por qué gastar 4.6 millones de dólares de fondos públicos de la ciudadanía, en un estudio cuyos resultados no son vinculantes, no se sabe para qué y cómo se usarán?

Por otro lado, el MAPDER celebra los recientes fallos a favor de la comunidades afectadas por el proyecto Zapotillo, emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que confirman la necesidad de mantener la suspensión de la obra, para que se ajuste de acuerdo al proyecto original, respetando los derechos humanos de las comunidades afectadas.

**Exigimos la cancelación de los proyectos de presas en México, especialmente del Proyecto Hidroeléctrico las Cruces en Nayarit, la Parota en Guerrero, Paso de la Reina en Oaxaca, el Naranjal en Veracruz, proyecto Puebla 1 en la Sierra Norte de Puebla,** la presas del Paso Naranjo, las presas Huistán I, Huistán II, Chicuasen II y los proyectos hidroeléctricos en el Usumacinta en Chiapas.

**Demandamos la protección y el saneamiento de los ríos y declaramos nuestros ríos y territorios como río libres de represas.** Así como el cese al hostigamiento y la criminalización a los integrantes de las luchas y organizaciones del MAPDER.

Como Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos, rechazamos la reciente firma del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), que implica una violación de los derechos colectivos de los pueblos en relación a la soberanía alimentaria, la soberanía energética, los de derechos de propiedad intelectual, los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y la censura de los contenidos de internet.

 **Exhortamos al Gobierno de Jalisco, la UNOPS y el PNUMA a:**

1. **Que realicen de inmediato los ajustes a los Términos de Referencia “adendum” sobre el “producto temprano”, según lo acordado con el Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo, el Colectivo de Abogadxs y el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), en la reunión realizada el pasado 14 diciembre en las oficinas de la SEMADET. Ajustes que deben hacerse públicos.**
2. **Que se conformen las instancias necesarias que garanticen la participación en la toma de decisiones durante la realización y los resultados del estudio. Entre ellas el Comité Ético de Garantes de la Sociedad Civil, que vigile el respeto de los derechos de los pueblos, el desarrollo del estudio y su transparencia.**
3. **Que se dé a conocer el Plan Operativo definitivo, en el que de acuerdo con los mismos Términos de Referencia, “se encontrará a detalle la metodología del estudio y se definirán con precisión los principales productos del proyecto”.**

Continuaremos atentos y vigilantes a la realización del estudio y el respeto de los derechos de los pueblos afectados por la Presa El Zapotillo. Seguiremos luchando por la defensa de los ríos y los derechos de los pueblos a decidir sobre sus territorios y modos de vida.

**¡Ríos para la vida no para la muerte!**

**ATENTAMENTE,**

**MOVIMIENTO MEXICANO DE AFECTADOS/AS POR LAS PRESAS Y EN DEFENSA DE LOS RÍOS (MAPDER)**

**COMITÉ SALVEMOS TEMACAPULÍN, ACASICO Y PALMAREJO, JALISCO**

**CONSEJO TIYAT TLALLI, PUEBLA**

**CONSEJO DE PUEBLOS UNIDOS EN DEFENSA DEL RÍO VERDE (COPUDEVER), OAXACA**

**CONSEJO INDÍGENA NAYHERI, NAYARIT**

**COLECTIVO DEFENSA VERDE NATURALEZA PARA SIEMPRE, VERACRUZ**

**COLECTIVO DE ABOGADOS, JALISCO**

**BIOS IGUANA, COLIMA**

**GRUPO MANGLAR, NAYARIT**

**HIJOS DE LA TIERRA,CIUDAD DE MEXICO**

**INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (IMDEC), JALISCO**

**OTROS MUNDOS, CHIAPAS**

**SERVICIOS PARA UNA EDUCACIÓN ALTERNATIVA (EDUCA), OAXACA**